

CONDICIONES DE TRABAJO MÉDICO

- Importancia del reconocimiento laboral en la relación de dependencia en los establecimientos públicos y privados.
- Adhesión absoluta del Servicios de Salud Municipal a la ley de Carrera Hospitalaria (10.471)
- Los Directores Médicos en los diferentes ámbitos públicos y privados son los responsables de la seguridad en la atención médica.
- Presencia de un secretario gremial dentro de la Comisión Directiva de los Colegios Médicos.

CONCLUSIONES MATRICULACION

- A modo de facilitación para el desempeño laboral del profesional en el ámbito de la Pcia. de Bs. As. Se propone la realización de Acuerdos entre Distritos para no cobrar la inscripción. Que la misma se limite a un gasto administrativo por única vez.
- Informar a la Cámara de Seguros sobre la obligatoriedad de la Matriculación en el Colegio y las implicancias médico legales por el incumplimiento de la norma.
- Un eficiente control de la matrícula permite la detección del ejercicio irregular e ilegal. Evita poner en situación de desventaja e injusticia a quienes cumplen con sus obligaciones.
- Responsabilizar a los secretarios de salud y Directores Médicos Públicos y Privados sobre el requisito de la Matriculación.
- Difusión de todos los actos médicos irregulares en el ejercicio de la profesión.
- Obligatoriedad del envío semestral por parte de las Autoridades de los establecimientos Públicos y Privados de los listados de sus profesionales con número de matrícula a los respectivos Colegio de Distrito.

Conclusiones :

Recomendaciones de la RAI 2015

La mesa de sindicalización recomienda:

- 1- Difusión a través de los colegios médicos a fin de promover el conocimiento del Sindicato y a través de esto; estimular la afiliación al mismo utilizando sus paginas Web y su mailing.
- 2- Llevar a la prácticas medidas concretas para aumentar la afiliación (jornadas, cursos). Los consejeros deben ser difusores activos de la sindicalización.
- 3- Promover convenios con el sindicato, para que los afiliados gocen de beneficios en la realización de los cursos superiores y otros servicios que el colegio ofrezca.
- 4- Incorporar una clase de sindicalización en todos los cursos superiores. Promover cursos de formación gremial.
- 5- Recomendar al Consejo superior se aboque al estudio de la situación previsional de los profesionales con y sin relación de dependencia.

Sistema previsional

Se propone obtener mejoras salariales y reglas laborales de contratación claras y formales para propender a un mejor aporte que redunde en un mejor resultado previsional.

Se plantea el problema que surge si hay jubilación pública y se conserva la matrícula, ya que este estado de jubilado imposibilita mantener otro trabajo en relación de dependencia.

Jubilados dec. 58/2015 con 50 años deberán aportar 15 años más a la caja de previsión, que pasaría si no tienen otra fuente de ingreso. Actualmente la caja permite a quienes se jubilan a los 60 años seguir pagando la jubilación por esos 5 años sin tener que demostrar que está trabajando como médico.

Descontento por el manejo del 5%, se concluye que deben conservarse los preceptos de equidad y solidaridad, siendo indispensable recuperar el aporte de terceros (laboratorios, etc)

No hay objeciones al reglamento jubilación existente.

Se sugiere bregar para obtener "poder político" por concordancia entre las cúpulas de nuestras entidades representantes (colegio, caja, femeba, femecon), para que conformen una secretaría política que en un corto plazo forme legisladores que nos representen respetando su orientación política partidaria para que defiendan los intereses de los médicos.

Insalubridad

Los comités sobre insalubridad realizan diagnósticos de situación y proponen soluciones, pero la responsabilidad final deberá ser del ejecutivo provincial, fuente de financiamiento y responsable supremo.

Burnout

Patología Psiquiátrica severa derivada del acoso moral laboral o institucional.

La prevención estaría en obtener las mejores condiciones laborales, mejores salarios.

Se sugiere para el tratamiento copiar lo implementado por el distrito III con la comisión PASSME del colegio la cual está constituida por equipo terapéutico de psiquiatría que en forma anónima realiza el tratamiento de los colegas afectados por este síndrome y por adicciones.

Otra propuesta es que el consejo superior encargue una encuesta a todos los distritos para tener un mapa de los afectados por Burnout.